

COMUNICADO DE PRENSA DE LA PLATAFORMA ESTATAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA/PECCEM

EL MOBILE WORLD CONGRESS NO INFORMA DE LOS RIESGOS PARA LOS NIÑOS DE SUS PRODUCTOS

Desde la PECCEM denunciaremos ante la opinión pública la continuada desinformación que año tras año se mantiene sobre los riesgos para la salud asociados al uso de dispositivos móviles e inalámbricos, como los promocionados en el Mobile World Congress de Barcelona, y sobre cómo minimizarlos. Una vez más pedimos a las administraciones públicas que sigan las recomendaciones proteccionistas del Parlamento Europeo, la Agencia Europea de Medio Ambiente y el Consejo de Europa, poniendo en marcha con carácter urgente actuaciones dirigidas a los sectores más vulnerables de la población (infanto-juvenil, embarazadas, personas de avanzada edad o con enfermedades crónicas) y a los espacios sensibles (guarderías y centros escolares, hospitales y centros de salud, residencias de la tercera edad, parques infantiles), en la línea de las mociones aprobadas por los ayuntamientos de L'Hospitalet del Llobregat (1), y Tarragona (2). Resaltar que las medidas aprobadas por el Ayuntamiento de Tarragona para proteger a la población de la contaminación electromagnética están incluidas en un ambicioso e innovador "plan de rescate ciudadano frente a la contaminación ambiental".

En este sentido, esperamos que el reciente cambio político en el Ayuntamiento de Barcelona, uno de los promotores del evento, garantice la aplicación del Principio de Precaución de la Ley de Sanidad (3), de obligado cumplimiento para las administraciones públicas, y priorice la defensa de los intereses de la población frente a las posibles presiones del lobby de la industria de la telecomunicación.

Queremos trasladar nuestra gran preocupación por el hecho de que la población infantil y juvenil se exponga a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencias a edades cada vez más tempranas y de una manera más intensiva. Esto es consecuencia de la implantación sistemática de dispositivos móviles como herramientas pedagógicas en los centros escolares (favorecido por pronunciamientos como el del Consejo Escolar de Catalunya a favor de su utilización en las aulas), del creciente número de aparatos inalámbricos en los hogares, y de los perfiles de consumo de estos dispositivos asociados a una oferta creciente en el mercado, siendo el Mobile World Congress máximo exponente de la evolución y la promoción del mismo. Relojes y pulseras inteligentes, o los sensores de realidad virtual son algunos de los innovadores regalos con que se ha obsequiado a los más pequeños las pasadas navidades.

En lo referente a la información sobre este grave problema de salud pública, demandamos "campañas de información dirigidas a padres, profesorado y niños para advertir de los riesgos del uso de los teléfonos móviles y de otros dispositivos que emiten microondas", en la línea de las recomendaciones de la Sociedad Española de Protección Radiológica (4), tal y como recomienda realizar a los Ministerios de Sanidad, Educación y Medio Ambiente la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, institución de gran peso en la defensa de los derechos humanos, en su Resolución 1815, "los peligros potenciales de los campos electromagnéticos y sus efectos en el medio ambiente"(5). Dicha Asamblea "lamenta la falta de respuesta a los riesgos ambientales y sanitarios conocidos o emergentes y los retrasos casi sistemáticos en la adopción y aplicación de medidas preventivas eficaces a pesar de las peticiones de aplicación del principio de precaución y de todas las recomendaciones, declaraciones y numerosos avances normativos y legislativos" (este es el caso de la ley aprobada el año pasado en Francia que prohíbe el Wi-Fi en las guarderías francesas). "Esperar a tener pruebas científicas y clínicas sólidas antes de tomar medidas para prevenir los riesgos conocidos puede provocar unos costes sanitarios y económicos muy elevados, como fue el caso en el pasado con el amianto, la gasolina con plomo o el tabaco". En este marco, queremos resaltar los múltiples posicionamientos proteccionistas de organismos oficiales sanitarios y de protección radiológica a escala mundial (6).

Respecto a las declaraciones de científicos independientes de la industria de telecomunicaciones, es imprescindible destacar el último llamamiento internacional realizado a la OMS , a la ONU y a sus países miembros, por más de 200 científicos especializados en bioelectromagnetismo con más de 2000 publicaciones en la materia, científicos de la talla de Yuri Grigoriev, máximo responsable del Comité Nacional Ruso para la Protección Contra las Radiaciones no Ionizantes. Dicho llamamiento insta a la protección urgente de la población, muy especialmente de los niños, frente a la exposición a campos electromagnéticos de antenas de telefonía, wifi, teléfonos móviles e inalámbricos, contadores inteligentes, monitores inalámbricos para bebés y aparatos de tecnología similar, así como de aquellas infraestructuras utilizadas para la distribución de electricidad:

<http://cemyelectrosensibilidad.blogspot.com.es/2015/05/nuevo-llamamiento-cientifico.html>

<http://cemyelectrosensibilidad.blogspot.com.es/2015/05/hablan-los-cientificos-del-llamamiento.html>

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa también aborda "la urgente necesidad de una verdadera independencia de los científicos que participan en los organismos oficiales para evaluar los riesgos de los productos antes de comercializarlos, así como la fuerte correlación existente entre la financiación de las investigaciones (pública o privada) y los resultados, una situación inaceptablemente reveladora de los conflictos de interés que se dan en la integridad, independencia y objetividad de la investigación científica financiada. Es por ello que aboga por la verdadera independencia de las agencias de evaluación, y porque los científicos críticos más reconocidos que dan la alerta temprana dejen de ser discriminados y excluidos de los comités de valoración, además de al hecho de que se vete la financiación de sus investigaciones. Otro tanto sucede con los organismos internacionales de los que emanan las recomendaciones teóricamente protectoras, como es el caso de la Comisión Internacional Para la Protección contra las Radiaciones no Ionizantes/ICNIRP, "poco transparente, además de sospechoso de vínculos con las industrias cuyo desarrollo depende de las recomendaciones de valores límite de exposición a los campos electromagnéticos".

Desde la PECCCEM demandamos aprovechar este tipo de eventos sobre las tecnologías de la comunicación para potenciar el uso de dispositivos biocompatibles, alertar de los peligros del uso precoz, indiscriminado y prolongado de los teléfonos móviles y otros dispositivos inalámbricos, y educar sobre cómo reducir estos riesgos.

La **Plataforma Estatal Contra la Contaminación Electromagnética (PECCCEM)** se compone de Confederaciones y federaciones de asociaciones vecinales (CEAV, FRAVM, CAVA,...), colectivos ecologistas (como los más de 300 grupos que componen la confederación de Ecologistas en Acción), asociaciones de padres y madres, de consumidores, de personas electrohipersensibles (EHS) y de colectivos y asociaciones, en general, preocupadas por los efectos para la salud de la creciente contaminación electromagnética. Desde la PECCCEM se informa a la sociedad de los riesgos de la contaminación electromagnética y se demanda la aplicación de las recomendaciones proteccionistas de salud pública y medio ambiente de instituciones europeas como la Agencia Europea del Medio Ambiente, el Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, aprobadas con amplios consensos parlamentarios. Ver: www.pecccem.org / <http://www.facebook.com/pecccem> / <https://twitter.com/PECCCEM>

Referencias:

(1) http://www.pecccem.org/DocumentacionDescarga/Campanas/ESCUELA/ESCRITO_CONSELLERA_RETIRADA_WIFI_HOSPITALET_CAST.pdf

(2) <http://electrosensiblesderechosalud.org/wordpress/wp-content/uploads/2015/12/Plan.Tarragona.03.12.15.pdf>

(3) Ley 33/2011 General de Salud Pública (artículo 3): https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-15623

- (4) <http://www.sepr.es/html/recursos/descargables/RI-REC.pdf>
- (5) http://www.covace.org/files/224_contEU.pdf
- (6) http://www.apdr.info/electrocontaminacion/WIFI/documentos%20base/Dosier.WI-FI_2012_cas.pdf

Apartado 8.1 Estado del Debate/ A nivel internacional: hay multitud de organismos que se han posicionado en este tema: Oficina Federal Alemana para la Protección contra las Radiaciones, Academia Alemana de Pediatría y Medicina de la Adolescencia, Departamento de Salud y Servicio Nacional de Salud del Reino Unido, Agencia Francesa para la Seguridad de la Salud, Ambiental y del Trabajo (AFSSET/Min. de Ecología y de Sanidad), Servicio Público Federal de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente de Bélgica, Ministerio Federal de Desarrollo Sostenible, Energía, Clima y la Protección de los Consumidores Belga, Ministerio de Sanidad Italiano, Asociación Irlandesa de Médicos Ambientales, Departamento de Salud Pública del Estado de Salzburgo (Austria), Colegio Médico de Austria, Autoridad Finlandesa de Radiación y Seguridad Nuclear, Oficina Federal Suiza de Salud Pública, Departamento de Salud Pública de Toronto, Ministerio de Salud Israelí, Comité de Salud Medio Ambiental del Parlamento Israelí, Ministerio de Salud de la Federación Rusa y su Comité para la Protección Contra las Radiaciones no Ionizantes, Instituto de Cáncer de Pittsburgh, American President´s Cancer Panel.

AGRADECIMIENTO DE LA PECCEM A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el marco del código deontológico de la profesión periodística, agradecemos a los medios la publicación de este comunicado, protegiendo el derecho de los ciudadanos a estar informados sobre este trascendental asunto de salud pública que afecta a la infancia y la juventud, por lo que se debe prestar especial atención al mismo. De esta manera se deja bien patente el compromiso del ejercicio profesional del periodismo con la sociedad a la que sirve, haciendo realidad para todos los ciudadanos el libre y eficaz desarrollo de los derechos fundamentales sobre la libre información y la expresión de ideas, brindándonos un cauce de manifestación de una opinión pública dentro del pluralismo de un Estado democrático y social de derecho.

Agradecemos asimismo la equidad e independencia en el ejercicio de su profesión, ejerciendo el deber y derecho de la profesión a oponerse al monopolio u oligopolio informativo, que se traduce en un desequilibrio informativo a favor de la versión de esta problemática afín a la industria de telecomunicaciones, fomentando el pluralismo social.

En relación con la búsqueda de la verdad como principio de actuación, la información, hechos y posicionamientos descritos están detallados en los enlaces y archivos adjuntos que acompañan al presente comunicado. La información divulgada por nuestra plataforma, es información oficial de organismos e instituciones europeas, e información científica libre de conflicto de intereses.

Siendo conocedores de que la extensión del comunicado excede lo habitual, y teniendo en cuenta la importancia de las informaciones esenciales expuestas, les agradeceríamos que valorasen la posibilidad de aceptarlo como artículo de opinión.

CONTACTOS DE PRENSA:

Eduard Antequera: juntaensalut@gmail.com / espainetsalut.wordpress.com / 93 4562532

Rubén García González: plataformacangas@hotmail.com / 985 81 10 70